

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23431 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcúdia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» (BOIB) número 159, de 8 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Tres plazas de oficial/a de Policía Local, funcionario de carrera, escala de administración especial, subescala de servicios especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, y por el turno restringido de promoción interna, incluidas en la oferta de empleo público de 2022.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» (BOIB) número 166, de 22 de diciembre de 2022 se han publicado dos modificaciones puntuales de las bases por error material.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases reguladoras, se harán públicos en la forma prevista en estas.

Alcúdia, 22 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Domingo Bonnín Daniel.